Asunción, 17 de diciembre de 2014.

NOTA Nº 91/2014

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., en relación al llamado Licitación Pública por Contratación Directa - LCD 22/2014 "Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos" **- ID Nº 284.569**.

En relación al mismo, se comunica la segunda etapa de adjudicación y se remite el Contrato firmado entre el Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA) y la firma IGC S.R.L. SERVICIOS INFORMATICOS.

Cabe señalar que, el Contrato de adjudicación se ha suscripto antes del plazo establecido en el Art. 79 de la Ley 2051/03, considerando la imperiosa necesidad de contar con el Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos con que cuenta la institución en la Oficina de Gestión y los Centros y Campos Experimentales del país y el tiempo que resta para ejecutar el Contrato en el presente ejercicio es insuficiente.

Es importante recalcar que se ha adjudicado a la empresa que cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Dirección de Contrataciones - IPTA

Lic. Miriam Oviedo
Directora de Contrataciones

Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria - Presidente

Ing. Agr. PhD. Daniel F. Idoyaga
Presidente del IPTA